



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> ATENCIÓN FARMACÉUTICA Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN <b>Tipología:</b> OBLIGATORIA <b>Grado:</b> 376 - GRADO EN FARMACIA <b>Centro:</b> 14 - FACULTAD DE FARMACIA DE ALBACETE <b>Curso:</b> 4 <b>Lengua principal de impartición:</b> Español <b>Uso docente de otras lenguas:</b> <b>Página web:</b>	<b>Código:</b> 14336 <b>Créditos ECTS:</b> 6 <b>Curso académico:</b> 2023-24 <b>Grupo(s):</b> 10 <b>Duración:</b> C2 <b>Segunda lengua:</b> Inglés <b>English Friendly:</b> N <b>Bilingüe:</b> N
---	---

<b>Profesor: JOSE ANTONIO CARBAJAL DE LARA - Grupo(s): 10</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia/Despacho de Asociados	CIENCIAS MÉDICAS	96240	josea.carbajal@uclm.es	Lunes y viernes de 14:00 a 17:00. Concertar cita por correo electrónico.
<b>Profesor: MARIA DEL ROCIO FERNANDEZ SANTOS - Grupo(s): 10</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia. Despacho 3.2.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	CIENCIA Y TECNOL8296	mroci.fernandez@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomiendan conocimientos previos de Farmacología, Farmacocinética, Tecnología Farmacéutica y Bioinformática.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El objetivo general de la asignatura es que los alumnos adopten, en relación con el medicamento, una actitud orientada hacia el paciente y al mismo tiempo dotar a los alumnos de los suficientes conocimientos acerca de la materia, con la finalidad de promover un uso racional, seguro, efectivo y eficiente de los fármacos. Se ofrece al estudiante un método racional, sistemático y completo de acercamiento al paciente, a las patologías del paciente y a su farmacoterapia. Se busca introducir al alumno en el conocimiento de los procedimientos, las herramientas y las técnicas, empleados en el proceso de Atención Farmacéutica. Además, se introduce la estructura necesaria para integrar posteriormente los conocimientos y habilidades necesarios (sobre el paciente, las patologías y los medicamentos) para ejercer su profesión.

Si hubiera cualquier modificación en la planificación ante causas imprevistas, los estudiantes serán advertidos de dichos cambios a través de campus virtual.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
B01	Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas.
B02	Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
B03	Una correcta comunicación oral y escrita.
B04	Compromiso ético y deontología profesional.
B05	Capacidad de desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.
ELF01	Conocer los Fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
ELF03	Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades del trabajo en equipo.
ELF04	Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias (Incluyendo bases de datos con el uso de ordenador).
ELF08	Conocer las técnicas de comunicación oral y escrita adquiriendo habilidades que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.
EM06	Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
EM07	Promover el uso racional del medicamento y productos sanitarios.
EM08	Adquirir las habilidades necesarias para poder prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como consejo nutricional y alimentario a los usuarios de los establecimientos en los que presten servicio.
EM09	Comprender la relación existente entre alimentación y salud, y la importancia de la dieta en el tratamiento y prevención de las enfermedades.
EM10	Conocer y comprender la gestión y características propias de la asistencia farmacéutica en las Estructuras Asistenciales de Atención Primaria y de Atención Especializada en el Sistema Sanitario.
EM16	Conocer y comprender la gestión y características propias de la asistencia farmacéutica en el ámbito oficial y de la industria farmacéutica.
EM21	Adquirir habilidades necesarias para poder prestar consejo terapéutico en fitoterapia.
G01	Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.

G02	Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.
G03	Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
G04	Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
G05	Prestar Consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
G06	Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
G07	Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en actividades de farmacovigilancia.
G08	Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
G09	Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
G10	Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.
G11	Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondiente.
G12	Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.
G13	Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto oral como escrita, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración con equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
G14	Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
G15	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica.
T01	Capacidad de razonamiento crítico basado en la aplicación del método científico
T02	Capacidad para gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través de Internet.
T03	Manejo de software básico y específico para el tratamiento de la información y de los resultados experimentales.
T04	Motivación por la calidad, la seguridad laboral y sensibilización hacia temas medioambientales, con conocimiento de los sistemas reconocidos a nivel internacional para la correcta gestión de estos aspectos.
T05	Capacidad de organización, planificación y ejecución.
T06	Capacidad para abordar la toma de decisiones y dirección de recursos humanos.
T07	Capacidad para trabajar en equipo y, en su caso, ejercer funciones de liderazgo, fomentando el carácter emprendedor.
T08	Desarrollar las habilidades para las relaciones interpersonales y la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional y multicultural.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Adquirir habilidad en la capacidad de comunicación verbal con los pacientes.

Aplicar la farmacia asistencial a cada grupo terapéutico con un estudio pormenorizado de la actuación profesional en las patologías más prevalentes.

Conocer y manejar las nuevas técnicas de comunicación e información (TIC) como proceso interactivo entre los profesionales sanitarios implicados.

Habilidad para prestar consejo nutricional y alimentario a los usuarios de la farmacia comunitaria.

Habilidad en el manejo de la documentación y registros de información en Atención Farmacéutica.

Identificar los problemas relacionados con los medicamentos así como la gravedad y morbilidad farmacoterapéutica.

Soltura en el manejo de herramientas informáticas. Procedimientos normalizados de trabajo.

Tener capacidad de participación en equipos de trabajo (liderazgo y cooperación).

Tener conocimiento de los conceptos relacionados con la Farmacia Asistencial (dispensación activa, indicación terapéutica, seguimiento farmacoterapéutico, uso correcto del medicamento, educación sanitaria, etc.).

Mejora de la calidad en la gestión del proceso farmacoterapéutico.

Reconocer reacciones adversas a medicamentos y acontecimientos adversos por medicamentos.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: Historia de la Atención Farmacéutica. Fundamentos. Definiciones. Consenso sobre Atención Farmacéutica. Foro de Atención Farmacéutica.**

**Tema 2: Problemas relacionados con los medicamentos (PRM). Resultados negativos de la medicación (RNM).**

**Tema 3: Fuentes de información en Atención Farmacéutica. Registro de intervenciones.**

**Tema 4: Reacciones adversas a los medicamentos (RAM). Farmacovigilancia.**

**Tema 5: Interacciones medicamentosas de relevancia clínica.**

**Tema 6: La comunicación con el paciente. Entrevista farmacéutica.**

**Tema 7: Los Servicios Profesionales Farmacéuticos. La dispensación**

**Tema 8: Los Servicios relacionados con la salud comunitaria**

**Tema 9: Seguimiento farmacoterapéutico. Metodología y herramientas. Seguimiento en casos especiales. El Método Dáder.**

**Tema 10: La adherencia terapéutica**

**Tema 11: Indicación farmacéutica para trastornos menores: respiratorios, gastrointestinales, tratamiento del dolor.**

**Tema 12: Atención Farmacéutica en pacientes especiales: niño, embarazada, lactante y anciano.**

**Tema 13: Atención farmacéutica en patologías especiales.**

**Tema 14: Atención farmacéutica en nutrición. Investigación en Atención Farmacéutica**

### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

**7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA**

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	B01 B02 B03 B04 B05 EM10 EM16 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	1.44	36	S	N	La disponibilidad de los recursos docentes estará accesible en la plataforma Moodle antes del comienzo de las actividades. Además, los estudiantes tendrán acceso a material bibliográfico y audiovisual complementario (libros, artículos de revisión, vídeos) en la biblioteca universitaria del campus de Albacete. La participación activa del estudiante, mediante el trabajo cooperativo tanto en el aula como fuera de ella y en la confección y defensa de trabajos y resolución de problemas así como talleres y seminarios que se expondrán oralmente se tendrá en cuenta en la valoración final de la asignatura.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	B01 B02 B03 B04 B05 EM10 EM16 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	0.8	20	S	S	La docencia práctica se impartirá en grupos reducidos dentro de periodos establecidos en el calendario académico y que no coinciden con otras actividades lectivas. Se llevarán a cabo en aulas y/o laboratorios, dotados todos ellos con los medios adecuados para alcanzar los objetivos propuestos. Son actividades OBLIGATORIAS de forma que el alumno no podrá superar la asignatura si no las realiza adecuadamente. La evaluación de esta actividad excepcionalmente podría ser no recuperable.
Evaluación Formativa [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	B01 B02 B03 B04 B05 EM10 EM16 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	0.16	4	S	S	En el calendario académico se han reservado fechas específicas para las pruebas de evaluación que no coinciden con otras actividades lectivas.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	B01 B02 B03 B04 B05 EM10 EM16 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	2.6	65	S	N	El alumno podrá solicitar tutorías personales sobre contenidos de la asignatura concertando la entrevista previamente con el profesor correspondiente.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	B01 B02 B03 B04 B05 ELF01 ELF03 ELF04 ELF08 EM06 EM07 EM08 EM09 EM10 EM16 EM21 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T05 T06 T08	1	25	S	N	ATENCIÓN FARMACÉUTICA A UN PACIENTE CRÓNICO: al alumno se le plantea el caso de un paciente real cercano que llega a la farmacia comunitaria solicitando uno o varios medicamentos que tratan diversas patologías crónicas. Se le pide que redacte un trabajo en el que describa la fisiopatología de la o las enfermedades, el tratamiento farmacológico de las mismas y la educación para la salud de las patologías. En cuanto al tratamiento farmacológico específico, se le pide que ofrezca al paciente hacerle un SFT, planteando una primera entrevista que analice los posibles PRM y RNM, una segunda entrevista donde se produzca una intervención y una tercera entrevista que analice los resultados de dicha intervención. Se advierte a los estudiantes que existen métodos para detectar el plagio.
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
			<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.4</b>		<b>Horas totales de trabajo presencial: 60</b>		
			<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6</b>		<b>Horas totales de trabajo autónomo: 90</b>		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba	70.00%	70.00%	Se evalúan tanto los conocimientos teóricos, como la aplicación de los mismos a la resolución de problemas y casos prácticos.
Realización de prácticas en laboratorio	20.00%	20.00%	La asistencia a las clases prácticas es obligatoria. Las prácticas son actividades obligatorias, de forma que, la existencia de una falta sin justificación adecuada, implicará que el estudiante NO PODRÁ superar la asignatura.
Trabajo	10.00%	10.00%	El profesor aconseja al alumno la asistencia regular a las actividades presenciales durante el curso. Se valorará positivamente la resolución de las cuestiones y problemas por parte del alumno, la presentación de trabajos, así como su participación activa y actitud en clase y tutorías. Estas actividades son no obligatorias.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Se superará la asignatura cuando se obtenga un 5 de nota media entre los diferentes bloques.

##### EVALUACIÓN MÓDULO TEÓRICO

70% de la calificación final. Constará de una prueba parcial (evaluación continua) y una prueba final. Ambas podrán incluir conceptos teóricos, temas tratados en las prácticas o en las distintas actividades docentes, problemas o casos clínicos, etc. El/la alumno/a que supere el 4 en la prueba parcial, podrá decidir si se examina de toda la asignatura, o eliminar los contenidos correspondientes a la prueba parcial de cara a la prueba final, en este caso cada prueba tendrá un valor de un 50%. Esta decisión tendrá que ser notificada al profesor responsable de la asignatura vía correo electrónico al menos 2 semanas antes de la fecha de la prueba final. La nota mínima que tiene que sacar el alumno tanto en la prueba parcial como en la prueba final es de 4, todo ello para poder hacer media con las notas de prácticas y de participación.

##### EVALUACIÓN MÓDULO PRÁCTICO

20% de la calificación final. La asistencia a prácticas es OBLIGATORIA. En el caso de que el alumno necesite acudir a la prueba final, deberá obtener AL MENOS 4 PUNTOS en dicha prueba para poder sumar los bloques. Una vez superado el módulo con un mínimo de 5, la calificación obtenida se conservará durante los dos cursos académicos siguientes.

##### EVALUACIÓN MÓDULO DE ACTIVIDADES

10% de la calificación final. Su evaluación será mediante la realización de una actividad propuesta por el profesor, que consistirá en la elaboración de un trabajo de Atención Farmacéutica a un paciente crónico. Tiene un carácter NO OBLIGATORIO.

La nota mínima para sumar la calificación obtenida en la parte teórica y en la práctica es un 4. Para aprobar la asignatura se ha de alcanzar como mínimo el 5.

La realización de las diferentes pruebas con ayuda o material no autorizado se considerará fraude. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de evaluación del estudiante, la prueba en la que se haya detectado fraude se considerará no válida y será calificada con suspenso (0), incluyendo como acto fraudulento cualquier tipo de plagio detectado.

El material proporcionado en clase o a través de las herramientas TIC por el profesor es material intelectual del profesor y, por tanto, no puede ser distribuido. De igual manera, se recuerda al alumno que no está permitido grabar las clases sin permiso del profesor.

#### Evaluación no continua:

Se superará la asignatura cuando se obtenga un 5 de nota media entre los diferentes bloques.

##### EVALUACIÓN MÓDULO TEÓRICO

70% de la calificación final. Constará de 1 PRUEBA FINAL que podrá incluir conceptos teóricos, casos prácticos, problemas, etc. Deberá obtener AL MENOS 4 PUNTOS en dicha prueba para poder hacer media con los otros bloques.

##### EVALUACIÓN MÓDULO PRÁCTICO

20% de la calificación final. La asistencia a prácticas es OBLIGATORIA. En el caso de que el alumno necesite acudir a la prueba final, deberá obtener AL MENOS 4 PUNTOS en dicha prueba para poder sumar los bloques. Una vez superado el módulo, la calificación obtenida se conservará durante los dos cursos académicos siguientes.

##### EVALUACIÓN MÓDULO DE ACTIVIDADES

10% de la calificación final. Su evaluación será mediante la realización de una actividad propuesta por el profesor, que consistirá en la elaboración de un trabajo de Atención Farmacéutica a un paciente crónico. Tiene un carácter NO OBLIGATORIO.

La nota mínima para sumar la calificación obtenida en todas las partes (teoría, práctica) es un 4. Para aprobar la asignatura se ha de alcanzar como mínimo el 5.

Cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua siempre que no haya realizado al menos el 50% de todas las actividades evaluables o el período de clases hubiera finalizado.

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

#### EVALUACIÓN MÓDULO TEÓRICO

70% de la calificación final. Consistirá en UNA PRUEBA FINAL que podrá incluir conceptos teóricos, casos prácticos, problemas, etc. Para superar el módulo de contenidos teóricos deberá obtenerse AL MENOS 4 PUNTOS en dicha prueba.

#### EVALUACIÓN MÓDULO PRÁCTICO

20% de la calificación final. Los alumnos que hayan suspendido el módulo práctico, podrán realizar un examen de conocimientos prácticos en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. Para superar el módulo de contenidos prácticos deberá obtenerse AL MENOS 4 PUNTOS en dicha prueba.

#### EVALUACIÓN MÓDULO DE ACTIVIDADES

10% de la calificación final. No se contempla la posibilidad de recuperar el módulo de actividades, por lo que SE MANTIENE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA

DURANTE LA CONVOCATORIA ORDINARIA.

La calificación se podrá conservar durante los dos cursos académicos siguientes, si el estudiante así lo manifiesta.

**Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

Podrán acceder a esta convocatoria solamente los alumnos que cumplan los requisitos expuestos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha, serán evaluados de acuerdo con los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	36
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	20
Evaluación Formativa [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	65
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	25
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> Consultar horarios de la página web de la Facultad de Farmacia y Campus virtual. La planificación de la asignatura se irá realizando durante el desarrollo del curso con ayuda de la plataforma virtual de la UCLM. La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas.	
Actividad global	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	36
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	20
Evaluación Formativa [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	65
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	25
<b>Total horas: 150</b>	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
FAUS, MARIA JOSE; AMARILES, PEDRO; MARTÍNEZ-MARTÍNEZ, FERNANDO	Atención farmacéutica : servicios farmacéuticos orientados al paciente	Técnica Avicam	Granada	978-84-16992-59-1	2018	
FAUS, MARIA JOSE; AMARILES, PEDRO; MARTÍNEZ-MARTÍNEZ, FERNANDO	Atención Farmacéutica: conceptos, procesos y casos prácticos	Ergon		978-84-8473-609-7	2008	
FLOREZ, JESÚS	Farmacología humana. 5ª edición	Masson		84-458-18619	2008	
MARTINDALE	The Complete Drug Reference. 38ª edición	Pharmaceutical Press		978-84-95993-20-5	2014	
MERAYO, ARTURO; BRAVO, ESTEBAN; GORDON, FERNANDO	La comunicación con el paciente : habilidades emocionales para los profesionales de la salud pa	Elsevier		978-84-9022-755-8	2014	
PERETTA, MARCELO DANIEL	Reingeniería farmacéutica. 2ª edición	Editorial Médica Panamericana		950-06-1706-4	2005	
RUIZ MORAL, ROGER	Comunicación clínica : principios y habilidades para la práctica	Médica Panamericana,		978-84-9835-782-0	2015	
STOCKLEY, IVAN H	Interacciones farmacológicas. 3ª edición	Pharma Editores		9788495993304	2009	
CGCOF	COLECCIÓN CONSEJO: CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS Y DE PRODUCTOS DE SALUD			978-84-87089-05-3	2023	
BENEDÍ, JUANA; RODRIGUEZ, MARICHU	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	DEXTRA	MADRID	978-84.17946-08-1	2019	